

Expediente: 2981/22
Carátula: CARSA S.A. C/ DIAZ RAMON REINALDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ, RAMON REINALDO-DEMANDADO
20172697322 - SALAS CRESPO, JOSÉ MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 2981/22



H106029265742

JUICIO: CARSA S.A. c/ DIAZ RAMON REINALDO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. N°2981/22 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

Proveído correspondiente al Escrito Digital SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: SALAS CRESPO, JOSE MANUEL - 27/07/2026 10:23

San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2026.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de ARCA, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- II) A la orden de pago solicitada: Previamente notifíquese el traslado de la planilla de honorarios ordenado en fecha 03/07/26 en debida forma. A tal fin, líbrese nueva cédula LIBRE DE DERECHOS.- Fdo. ATB 2981/22

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:
CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.